

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6620 *VADILLO ASESORES SOLUCIONES JURÍDICAS A EMPRESAS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
DIGITAL SECURITY SOLUTIONS, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión por Absorción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que mediante acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal y decisión del socio único de las Sociedades mencionadas, el día 24 de marzo de 2010, se aprobó por unanimidad la fusión por absorción de "Digital Security Solutions, S.L." (Sociedad Unipersonal), por parte de "Vadillo Asesores Soluciones Jurídicas a Empresas, S.L.", con transmisión en bloque de la totalidad del patrimonio social de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente, que adquirirá, por sucesión universal, la totalidad de los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. Al tratarse de absorción de sociedad íntegramente participada, se realizará sin aumento de capital de la sociedad absorbente, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y con amortización de todas las participaciones representativas de su capital social.

En consecuencia, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión a oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

En Vitoria (Álava), 24 de marzo de 2010.- Don José Antonio Gómez Vadillo, persona física representante de las mercantiles "Vadillo Control Asesores, S.L.", y "Vadillo Asesores Soluciones Jurídicas a Empresas, S.L.", Administradoras únicas de las Sociedades fusionadas.

ID: A100021224-1